



DECRETO ALCALDICIO N° 3.115 /

QUILLON, Agosto 24 de 2021.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 23.08.2021, de la unidad de maquinarias;
2. Decreto Alcaldicio N° 4.366 de fecha 20.11.2018, que fija aparcadero de los vehículos de dotación municipal y de servicios incorporados;
3. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
4. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. Decreto Ley N° 799 que deroga Ley N° 17.054 y dicta en su reemplazo disposiciones que regulan uso y circulación de vehículos estatales;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del Secretario Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
9. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2021;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Memorándum Interno N° 041 del Departamento de Salud Municipal, informando devolución de vehículo placa patente única UU7084-K, a la unidad de maquinaria municipal;
2. Certificado de inscripción y anotaciones vigentes folio 500401055154, de fecha 30.07.2121, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, donde aparece la I. Municipalidad de Quillón, como propietario del vehículo placa patente única UU7084-K y que a la fecha no tiene anotaciones vigentes;



DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de la devolución del vehículo que continuación se individualiza, por parte del Departamento de Salud Municipal a la unidad de maquinaria municipal:

▪ Tipo de vehículo	: Camioneta
▪ Marca	: Mitsubishi
▪ Placa patente única	: UU7084-K
▪ Año	: 2003
▪ Modelo	: L200 doble cabina 4X4 2.5
▪ Color	: Blanco Fairy
▪ N° Motor	: 4D56BB3104
▪ N° Chasis	: MMBJNK7402D036926

2. **ORDENESE** el aparcamiento del vehículo mencionado en el punto anterior, en el patio municipal, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 4.366/2018, en atención a que dicho vehículo pasa a ser parte de la dotación de vehículos de la I. Municipalidad de Quillón, por lo que será utilizado exclusivamente para fines propios de la función municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- ALCALDIA.
- D. CONTROL.
- MAQUINARIA
- D.A.F.
- ARCHIVO SECMU